



Asamblea General

Distr.: General
7 de febrero de 2005

ESPAÑOL
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

**Informe de la Reunión Interinstitucional sobre
las actividades relativas al espacio ultraterrestre
sobre su 25º período de sesiones***

(Viena, 31 de enero a 2 de febrero de 2005)

Índice

| | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|--|-----------------|---------------|
| I. Introducción | 1-4 | 3 |
| II. Cuestiones sustantivas examinadas en la Reunión | 5-55 | 3 |
| A. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas | 5-31 | 3 |
| B. Medios de establecer inventarios de recursos relacionados con el espacio, en particular conjuntos de datos, dispositivos basados en el espacio y materiales de educación y capacitación. | 32-33 | 8 |
| C. Participación de entidades de las Naciones Unidas en la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos. | 34-39 | 9 |
| D. Resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relativos al espacio | 40-42 | 10 |
| E. Creación de redes electrónicas de información en el sistema de las Naciones Unidas | 43-45 | 10 |

* El presente informe fue aprobado por la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre en su 25º período de sesiones, celebrado del 31 de enero al 2 de febrero de 2005.



| | | | |
|------|--|-------|----|
| F. | Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) | 46-50 | 11 |
| G. | Proyecto de revisión del folleto sobre las soluciones espaciales de los problemas del mundo y la manera en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están utilizando la tecnología espacial para el desarrollo sostenible | 51-55 | 12 |
| III. | Otros asuntos | 56-59 | 12 |
| A. | Mayor participación de entidades de las Naciones Unidas en la labor de la Comisión y sus subcomisiones | 56-57 | 12 |
| B. | Programa de trabajo futuro. | 58-59 | 13 |

Anexos

| | | | |
|------|---|--|----|
| I. | Lista de participantes en el 25° período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Viena del 31 de enero al 2 de febrero de 2005 | | 15 |
| II. | Programa del 25° período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Viena del 31 de enero al 2 de febrero de 2005. | | 16 |
| III. | Programa de la sesión pública oficiosa de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en Viena el 2 de febrero de 2005 | | 18 |

I. Introducción

1. La Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre celebró su 25º período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 31 de enero al 2 de febrero de 2005. Donald Hinsman, de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), fue elegido Presidente. La lista de participantes figura en el anexo I del presente informe.
2. El Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre abrió la Reunión. Señaló que las cuestiones examinadas por la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre estaban ampliándose a medida que la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones se tornaban más pertinentes dentro del contexto político variable de las actividades de las Naciones Unidas. Las aplicaciones espaciales podían contribuir a resolver al menos las amenazas relacionadas con la pobreza, las enfermedades infecciosas y la degradación del medio ambiente, que constituían uno de los seis grupos orgánicos identificados por el Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, al que el Secretario General había encargado la formulación de recomendaciones para fortalecer las Naciones Unidas de modo que pudieran proporcionar seguridad colectiva para todos en el siglo XXI. Cada vez eran más visibles los beneficios de la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales para alcanzar los objetivos de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas y cada vez más entidades de las Naciones Unidas establecían sus propios programas espaciales. Recalcó las aplicaciones de la tecnología espacial para la gestión de desastres, y señaló que, desde su establecimiento, la Reunión Interinstitucional había contribuido a coordinar las actividades espaciales entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas.
3. La Reunión expresó su gran agradecimiento por la dedicación y el entusiasmo demostrados por Takemi Chiku, el secretario de la Reunión Interinstitucional, en su empeño por mejorar la eficacia durante los cinco años anteriores.
4. La Reunión aprobó el programa contenido en el anexo II.

II. Cuestiones sustantivas examinadas en la Reunión

A. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas

1. Examen de los planes de interés común actuales y futuros, incluido el análisis de la forma en que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones guardan relación con los programas previstos en sus respectivos mandatos

5. El Secretario de la Reunión informó a los participantes acerca de la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios, señalando a su atención los asuntos relacionados con la coordinación interinstitucional. Un representante de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó acerca de la orientación futura del Programa de las

Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial y sobre las actividades del Programa previstas para 2005 y 2006, e invitó a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a participar en las actividades que fueran de interés para ellas.

6. La Reunión tomó nota de la invitación cursada por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre a otras entidades de las Naciones Unidas para que prestaran diversos tipos de apoyo en especie, como conocimientos especializados, materiales didácticos y datos, a los centros regionales de educación en ciencia y tecnología espaciales afiliados a las Naciones Unidas. La Reunión también tomó conocimiento de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había invitado a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a crear más sinergias entre sus actividades de fomento de la capacidad.

7. Los representantes de las siguientes entidades de las Naciones Unidas que participaban en la Reunión informaron sobre sus actividades y planes para 2005, 2006 y años subsiguientes: la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la secretaria de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud, la OMM y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Los informes destacaron las actividades que incluían una cooperación significativa entre las entidades de las Naciones Unidas y los acontecimientos recientes en relación con sus actividades relacionadas con el espacio.

8. La Reunión observó con reconocimiento la participación, por primera vez, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el PMA en los trabajos de la Reunión Interinstitucional.

9. La Reunión tomó nota de la invitación cursada por la secretaria de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres a los miembros de la Reunión Interinstitucional para considerar el suministro de imágenes y aplicaciones satelitales para las actividades relacionadas con la evaluación, el pronóstico y la reducción del riesgo.

10. La Reunión señaló que el 23º período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA y el sexto Foro Ambiental Ministerial Mundial se celebrarían en Nairobi, del 21 al 25 de febrero de 2005. El Consejo de Administración centraría la atención en el examen del estado del medio ambiente en los planos mundial y regional, y se organizaría una consulta intergubernamental mundial y de múltiples interesados directos sobre las perspectivas del medio ambiente mundial, que se celebraría el 19 y 20 de febrero de 2005. En 2004, los gobiernos acordaron fortalecer las actividades de evaluación en marcha del PNUMA, en particular el proceso relativo a las Perspectivas del medio ambiente mundial.

11. La Reunión observó que la División de Alerta Temprana y Evaluación del PNUMA tenía una Subdivisión de Evaluación Científica que producía informes y evaluaciones mundiales, regionales y temáticas, como *Global Environment Outlook*,

así como secciones que trataban de los ecosistemas, las perspectivas del medio ambiente mundial y el fomento de la capacidad y las asociaciones. La División también tenía una Subdivisión de Alerta Temprana, que se ocupaba de la gestión de datos y la observación de la Tierra, y un grupo regional de coordinación y formación de redes. La Reunión observó que la recién elaborada estrategia concisa de la División se fundaba en los cinco principios de trabajo clave de la subsidiaridad, la potenciación, la colaboración, la excelencia científica y el dinamismo. La Reunión tomó nota de la participación de la División con el mecanismo Earthwatch, que abarcaba a todo el sistema de las Naciones Unidas. La octava Reunión del Grupo de Trabajo de Earthwatch se había celebrado en octubre de 2004 y había contado con la presencia de representantes de 12 entidades de las Naciones Unidas.

12. La Reunión señaló que la Red Mundial de la Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID) del PNUMA seguía haciendo hincapié en el desarrollo de sistemas de alerta temprana y metodologías que pudieran utilizarse para predecir los problemas y las amenazas ambientales. Se insistió en las situaciones que podrían tener repercusiones transfronterizas o crear conflictos entre los Estados. La División de Alerta Temprana y Evaluación mantuvo centros de recursos GRID o regionales en Bangkok, Ginebra, Nairobi, Sioux Falls (Estados Unidos de América), Bahrein y Ciudad de México, y centros especializados, como GRID-Arendal en Noruega para las regiones polares y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA. La Reunión señaló que todos esos centros regionales de la GRID y otras oficinas nacionales siguieron derivando información pertinente a las políticas y de valor agregado. Muchos proyectos se llevaban a cabo en colaboración con otros organismos, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Agencia Espacial Europea, el Centro de Investigación Conjunto de la Unión Europea y la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, y con algunas dependencias internas del PNUMA.

13. La Reunión observó que la 151a. sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) había logrado acuerdo acerca de un proyecto de resolución sobre atención electrónica de la salud (“e-salud”), que recomendaría a la Asamblea Mundial de la Salud para su aprobación en su 58º período de sesiones, que se celebraría en mayo de 2005.

14. Se informó a la Reunión sobre las actividades de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en apoyo de la proclamación de 2007 como Año Heliofísico Internacional. La Reunión también tomó nota de las actividades en curso relativas al Año Polar Internacional, que se celebraría en 2007, y del hecho de que no había ninguna incongruencia o duplicación entre esos dos acontecimientos.

15. La Reunión observó la participación reducida de algunas entidades de las Naciones Unidas que cumplían funciones clave en diversas actividades coordinadas relacionadas con el espacio. La Reunión estuvo de acuerdo en que el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre enviara cartas a los jefes de las entidades que no hubieran participado. Las cartas debían recalcar los beneficios de participar en la Reunión Interinstitucional e incluir materiales de referencia pertinentes. La Reunión sugirió que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos alentara a las entidades del sistema de las

Naciones Unidas a participar en los trabajos de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre.

2. Examen de las cuestiones que han de incluirse en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientación y resultados previstos para el período 2005-2006

16. La Reunión tuvo ante sí el proyecto de informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio en el sistema de las Naciones Unidas: orientación y resultados previstos para el período 2005-2006 (A/AC.105/841). Era el vigésimo noveno informe sobre el tema, contenía información recibida de las entidades de las Naciones Unidas, con un formato mejorado, y describía las principales iniciativas y/o las nuevas actividades planificadas en las que participarían dos o más entidades de las Naciones Unidas.

17. La Reunión recordó que la longitud máxima de los informes que se originaban en la Secretaría era 8.500 palabras (16 páginas) y que había acordado que los informes futuros del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio en el sistema de las Naciones Unidas se ajustaran a ese límite.

18. La Reunión examinó y enmendó el proyecto de informe. Se informó a la Reunión de que el texto final del informe sería examinado por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 42º período de sesiones.

3. Examen de las cuestiones que se han de incluir en un informe sobre las tecnologías relacionadas con el espacio, nuevas y emergentes, a los fines de la cooperación interinstitucional

19. La Reunión recordó que, sobre la base de una propuesta hecha en 2003, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos habían invitado a las entidades de las Naciones Unidas a que presentaran informes anuales a la Subcomisión sobre temas específicos. La Reunión recordó el acuerdo al que había llegado en su 24º período de sesiones, en 2004, de que se preparara un informe separado sobre el tema “Tecnologías nuevas y emergentes relativas al espacio que pueden ser objeto de cooperación interinstitucional” para presentarlo a la Subcomisión Científica y Técnica en su 42º período de sesiones, en 2005.

20. La Reunión tuvo ante sí el proyecto de informe sobre tecnologías nuevas y emergentes, aplicaciones e iniciativas para la cooperación interinstitucional en actividades relacionadas con el espacio. La Reunión examinó el informe y estuvo de acuerdo con el título sugerido.

21. La Reunión también estuvo de acuerdo en que el tema específico de su informe de 2006 sería “Iniciativas y aplicaciones nuevas y emergentes para la cooperación interinstitucional en actividades relacionadas con el espacio”.

22. Se informó a la Reunión de que el texto final del informe se presentaría a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 42º período de sesiones.

4. Métodos para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio

23. En las exposiciones de sus planes actuales y futuros, los participantes en la Reunión identificaron varias esferas de interés común para una mayor coordinación y cooperación interinstitucional.

24. La Reunión tomó nota de diversas iniciativas entre el PMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Agencia Espacial Europea en la esfera de la seguridad alimentaria en África. La Reunión señaló que la agrometeorología estaba ayudando a los que procuraban mejorar la seguridad alimentaria. La Reunión también observó la mayor cooperación entre el PMA y la OMM en la esfera de la agrometeorología.

25. La Reunión señaló que las actividades de fomento de la capacidad de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en la esfera de la telemedicina ofrecían oportunidades para las sinergias entre los objetivos de la Oficina y los de la OMS. La Reunión tomó nota de que la OMS asumiría un papel protagónico en la esfera de la telemedicina y acogería con agrado la posibilidad de cooperar con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas.

26. La Reunión observó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había invitado a las entidades interesadas a unirse a la iniciativa en curso relativa al desarrollo de proyectos piloto para la ordenación de los recursos hídricos, que incluía la utilización de tecnologías espaciales. La iniciativa había sido el resultado de los exámenes realizados durante el Simposio de Naciones Unidas/Austria/Agencia Espacial Europea sobre el agua para el mundo: soluciones basadas en el espacio (A/AC.105/844). En ese contexto, la Reunión señaló que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estaba realizando una misión en la República Democrática del Congo y podría proporcionar imágenes y datos de tipo cartográfico de satélites que podrían resultar útiles para la ordenación de los recursos hídricos.

27. La Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres invitó a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a asistir a la reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional para la reducción de los desastres, que se celebraría en Ginebra del 24 al 26 de mayo de 2005. El Grupo de Trabajo ayudaría a poner en práctica las recomendaciones contenidas en el Marco de Acción de Hyogo (2005-2015) aprobadas por la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres, celebrada en Kobe (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005. Una de las principales esferas de interés del Grupo de Trabajo sería fortalecer la capacidad y coordinación para la reducción de riesgos.

28. La Reunión invitó a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a aportar contribuciones a la lista unificada de actividades de capacitación relacionadas con el espacio para 2005, que mantiene la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. La lista contiene información sobre actividades relacionadas con el espacio que realizarán las entidades del sistema de las Naciones Unidas en 2005 y años subsiguientes.

29. La Reunión observó que el Organismo Internacional de Energía Atómica, en colaboración con el Centro Internacional de Física Teórica Abdus Salam, ofrecía diversos cursos de capacitación de posgrado a los países en desarrollo sobre la

utilización de la energía nuclear y que los cursos podían potencialmente ampliarse para incluir la utilización con fines pacíficos de las fuentes de energía nuclear en el espacio y los sistemas de propulsión de naves espaciales.

30. La Reunión reconoció la importancia del proceso del Grupo Especial de Observaciones de la Tierra y tomó nota de que las entidades de las Naciones Unidas estaban dispuestas a participar en ese proceso. La Reunión señaló que OMM había ofrecido albergar a la secretaría del Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS) y abrigó la esperanza de que la propuesta se aceptara en la tercera Cumbre sobre la Observación de la Tierra, que se celebraría en Bruselas el 16 de febrero de 2005.

31. La Reunión tomó conocimiento de que el tema de la segunda sesión pública oficiosa de la Reunión Interinstitucional para el intercambio de la información entre los representantes de las entidades de las Naciones Unidas y los representantes de los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sería “Tecnología espacial y gestión de actividades en casos de desastre: oportunidades dentro del sistema de las Naciones Unidas”. La Reunión estuvo de acuerdo en que el Presidente destacara los beneficios de la Reunión Interinstitucional en sus comentarios de apertura. La Reunión finalizó el programa de la sesión pública oficiosa (véase el anexo III).

B. Medios de establecer inventarios de recursos relacionados con el espacio, en particular conjuntos de datos, dispositivos basados en el espacio y materiales de educación y capacitación

32. La Reunión recordó que en el 24º período de sesiones había acordado que era importante crear, con la participación de los miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con fines Pacíficos, inventarios del equipo, los materiales didácticos y de capacitación, los conjuntos de datos satelitales y otros recursos de fomento de la capacidad proporcionados por las entidades de las Naciones Unidas que ejecutan proyectos de cooperación técnica nacionales o regionales. La Reunión recordó también que había acordado que los recursos indicados en los inventarios debían estar a disposición de todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas para que en el futuro los proyectos de cooperación técnica u otras actividades de desarrollo pudieran aprovechar la capacidad existente. La Reunión también recordó su decisión de seguir examinando el establecimiento de tales inventarios en su 25º período de sesiones como tema separado del programa.

33. La Reunión tomó conocimiento de diversas opciones para crear inventarios, incluida la experiencia de algunas entidades a ese respecto. La Reunión acordó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre coordinara con las entidades del sistema de las Naciones Unidas el establecimiento de una página web con enlaces a los inventarios de los recursos que podían compartirse. Con ese fin, la Oficina examinaría, en consulta con las entidades interesadas de las Naciones Unidas, la estructura, la organización y el tipo de información que se incluiría en la página web. La Reunión estuvo de acuerdo en que la página web, incluidos los enlaces, debía estar preparada para que se la pudiera examinar en el siguiente período de sesiones de la Reunión Interinstitucional, en 2006.

C. Participación de entidades de las Naciones Unidas en la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos

34. Un representante de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a la Reunión sobre la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos (Carta Internacional “El espacio y los grandes desastres”). La Reunión observó que la Carta, entre cuyos miembros figuraban el Centre national d’études spatiales, la Agencia Espacial Europea, el Organismo Espacial del Canadá, la Organización de Investigación Espacial de la India, el Organismo Nacional para el Estudio de los Océanos y la Atmósfera de los Estados Unidos y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de la Argentina, disponía la adquisición de datos del espacio y productos de valor añadido, a través de los usuarios autorizados, para los directores de actividades en casos de grandes desastres. Inicialmente, el acceso a la Carta se haría a través de las autoridades de protección civil de los países que eran miembros de la Carta.

35. La Reunión observó que en marzo de 2003, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había pasado a ser un organismo de cooperación de la Carta, proporcionando de esta forma un mecanismo a través del cual las entidades del sistema de las Naciones Unidas podrían tener acceso a la Carta, y que la Oficina mantenía una línea telefónica permanente de asistencia urgente para esa finalidad. Desde agosto de 2003, la iniciativa satelital de las Naciones Unidas (UNOSAT), lanzada por el UNITAR y ejecutada por la UNOPS, había activado la Carta 13 veces, en estrecha coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas. La Reunión observó que, según datos recientes, el 60% de la utilización de la Carta había sido para apoyar las actividades de las Naciones Unidas y el 80% de las veces la Carta se había activado en casos de desastres en países en desarrollo.

36. La Reunión observó que la opción de solicitar imágenes satelitales de la Carta estaba abierta a todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas, a condición de que los adjudicatarios de los datos respetaran los derechos de autor, utilizaran las imágenes satelitales internamente, pusieran los productos de valor añadido a disposición de todos los que respondían a la emergencia y proporcionaran un informe sobre la utilización de las imágenes a la secretaría ejecutiva de la Carta.

37. La Reunión recalcó que el mecanismo de la Carta permitía una reacción rápida en casos de desastres naturales y tecnológicos. La Reunión observó y elogió la respuesta rápida de la Carta al *tsunami* que ocurrió en el Océano Índico el 26 de diciembre de 2004.

38. La Reunión consideró aconsejable que la Carta reconociera los centros de coordinación nacionales de las entidades del sistema de las Naciones Unidas como entidades que podrían pedir productos satelitales de la Carta a través de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. En ese sentido, la Reunión estuvo de acuerdo en que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre debía aclarar la cuestión con la secretaría ejecutiva de la Carta.

39. La Reunión también señaló que 15 entidades del sistema de las Naciones Unidas habían participado en la segunda reunión sobre las Naciones Unidas y la Carta Internacional “El espacio y los grandes desastres”, organizada por la UNOPS y el UNITAR en Ginebra el 15 de octubre de 2004. En esa reunión, se había examinado la experiencia de las entidades de las Naciones Unidas con la Carta Internacional y se había definido una visión común para 2005.

D. Resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relativos al espacio

40. La Reunión tuvo ante sí un documento preparado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre que contenía una lista de iniciativas y programas relacionados con el espacio de los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y dentro del sistema de las Naciones Unidas que respondían a las recomendaciones contenidas en el Plan para la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible¹. La lista se actualizaba y se preparaba sobre la base de la información suministrada por los Estados miembros de la Comisión y las entidades del sistema de las Naciones Unidas de conformidad con el acuerdo al que había llegado la Reunión en su 24º período de sesiones.

41. La Reunión señaló que la lista se había colocado en el sitio web de la Oficina y que ya había demostrado su utilidad. La Reunión acordó invitar a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que aportaran información para la lista cuando estuviera disponible, en particular las direcciones de Internet de los sitios web en los que se podía obtener más información sobre los programas y las iniciativas contenidas en la lista.

42. La Reunión señaló que, para asegurar la mayor utilización posible de la lista, era importante que se la actualizara periódicamente. La Reunión estuvo de acuerdo en presentar una lista actualizada a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 42º período de sesiones, que se celebraría en febrero de 2005. A ese respecto, la Reunión estuvo de acuerdo en que las entidades del sistema de las Naciones Unidas debían proporcionar, a más tardar el 16 de febrero de 2005, información actualizada y observaciones para su inclusión en la lista.

E. Creación de redes electrónicas de información en el sistema de las Naciones Unidas

43. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a la Reunión sobre su sitio web para la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre dentro del sistema de las Naciones Unidas (www.uncosa.unvienna.org). El sitio web contenía noticias y anuncios, un calendario de actividades futuras, información sobre programas e iniciativas relacionados con el espacio, información de antecedentes para la guía de las organizaciones participantes y un archivo de los documentos oficiales y la información relacionados con los períodos de sesiones de la Reunión Interinstitucional. La Reunión expresó su agradecimiento a la Oficina por el mantenimiento del sitio web.

44. La Reunión acordó que los centros de coordinación de la Reunión debían proporcionar a la Oficina información actualizada sobre sus programas y actividades relacionados con el espacio y las direcciones de sitios web pertinentes, así como sobre sus próximas actividades, para incluirla en el sitio web. La Reunión estuvo de acuerdo en que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre debía seguir distribuyendo, entre los centros de coordinación de la Reunión Interinstitucional, recordatorios trimestrales sobre la actualización del sitio web.

45. La Reunión observó la utilidad del tablero web establecido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para intercambiar opiniones y borradores de los documentos preparados para la Reunión. La Reunión alentó a los centros de coordinación de las entidades de las Naciones Unidas a que utilizaran el tablero web en sus preparativos para futuros períodos de sesiones de la Reunión. La Reunión expresó su agradecimiento a la UIT por el mantenimiento del tablero web.

F. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

46. El secretario informó a la Reunión sobre el examen del progreso logrado en la aplicación de las recomendaciones de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), realizado por la Asamblea General el 20 de octubre de 2004. La Reunión observó que la Comisión había preparado un informe a la Asamblea General sobre la aplicación de las recomendaciones de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) (A/59/174), que contenía un plan de acción para la ulterior aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.

47. La Reunión observó que, en su resolución 59/2, de 20 de octubre de 2004, la Asamblea General había respaldado el Plan de Acción contenido en el informe de la Comisión.

48. La Reunión observó con satisfacción que 15 entidades del sistema de las Naciones Unidas habían participado en los trabajos de los grupos de acción establecido por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para poner en práctica las recomendaciones contenidas en “El Milenio Espacial: la Declaración de Viena sobre el espacio y el desarrollo humano”², adoptada por UNISPACE III. La Reunión también observó que la ulterior aplicación de esas recomendaciones contribuiría significativamente a alcanzar las metas de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas y de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, así como de las medidas requeridas en el Plan para la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

49. La Reunión observó el gran interés de las entidades del sistema de las Naciones Unidas en participar en el estudio previsto sobre la posibilidad de crear una entidad internacional encargada de la coordinación y de proporcionar los medios de optimizar de manera realista la eficacia de los servicios basados en el espacio para la gestión de desastres, y que esas entidades recibirían invitaciones para participar en esa labor en un futuro próximo.

50. La Reunión estuvo de acuerdo en que las entidades del sistema de las Naciones Unidas debían examinar el Plan de Acción de la Comisión con miras a identificar las acciones de las que podrían encargarse o a las cuales podrían contribuir.

G. Proyecto de revisión del folleto sobre las soluciones espaciales de los problemas del mundo y la manera en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están utilizando la tecnología espacial para el desarrollo sostenible

51. La Reunión tuvo ante sí el proyecto de revisión del folleto sobre las soluciones espaciales de los problemas del mundo y la manera en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están utilizando la tecnología espacial para el desarrollo sostenible, preparado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre sobre la base de las contribuciones, sugerencias y observaciones recibidas de las entidades del sistema de las Naciones Unidas.

52. La Reunión acordó que el folleto había resultado particularmente útil para difundir información sobre cómo las entidades del sistema de las Naciones Unidas estaban utilizando la tecnología espacial para el desarrollo sostenible.

53. La Reunión acordó que el folleto revisado se enviara a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Con ese fin, la Reunión decidió que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre revisara el esbozo y el texto sobre la base de las observaciones recibidas durante la reunión y que distribuyera ambos entre los miembros de la Reunión Interinstitucional para su aprobación. La Reunión estuvo de acuerdo en que las entidades del sistema de las Naciones Unidas debían considerar sus presentaciones en el contexto del esbozo acordado y presentar el texto revisado a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre para su inclusión en el folleto.

54. La Reunión estuvo de acuerdo en que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre debía estudiar la posibilidad de publicar el folleto en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La Reunión tomó nota con reconocimiento de que algunas entidades quizá ayudaran a la Oficina en la traducción del folleto.

55. La Reunión invitó a las entidades interesadas de las Naciones Unidas a considerar la posibilidad de proporcionar financiación y apoyo en especie para la impresión del folleto. La Reunión observó que si el folleto pudiera producirse en todos los idiomas de las Naciones Unidas se necesitaría financiación o apoyo en especie para su impresión.

III. Otros asuntos

A. Mayor participación de entidades de las Naciones Unidas en la labor de la Comisión y sus subcomisiones

56. La Reunión acordó que las sesiones públicas oficiosas organizadas conjuntamente con los períodos de sesiones anuales de la Reunión Interinstitucional, a las que se invitaba a participar a representantes de los Estados miembros de la

Comisión, eran un mecanismo constructivo para asegurar un diálogo activo entre las entidades de las Naciones Unidas y los Estados miembros de la Comisión.

57. La Reunión observó que las limitaciones de recursos a menudo impedían a las entidades del sistema de las Naciones Unidas enviar representantes a todos los períodos de sesiones de la Comisión y las subcomisiones. No obstante, la Reunión estuvo de acuerdo en que las entidades podrían mejorar su participación preparando informes escritos en vez de hacer las presentaciones en las sesiones, cuando se les solicitara, y presentando información e informes sobre sus actividades relacionadas con el trabajo de la Comisión y sus subcomisiones.

B. Programa de trabajo futuro

58. La Reunión estuvo de acuerdo en que, en su 26º período de sesiones, en 2006, examinaría los siguientes temas:

1. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:

a) Examen de los planes de interés común actuales y futuros, incluido el análisis de la forma en que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones guardan relación con los programas previstos en sus respectivos mandatos;

b) Examen de las cuestiones que han de incluirse en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre del sistema de las Naciones Unidas: orientación y resultados previstos para 2006-2007;

c) Examen de los asuntos que se incluirán en un informe sobre las tecnologías nuevas y emergentes relativas al espacio que pueden ser objeto de cooperación interinstitucional;

d) Métodos para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en materia de actividades relativas al espacio.

2. Medios de establecer inventarios de recursos relacionados con el espacio, en particular conjuntos de datos, dispositivos basados en el espacio y materiales de educación y capacitación.

3. Participación de las entidades de las Naciones Unidas en la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos.

4. Resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relativos al espacio.

5. Creación de redes electrónicas de información en el sistema de las Naciones Unidas.

6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
7. Folleto titulado “Soluciones espaciales de los problemas del mundo: la manera en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están utilizando la tecnología espacial para el desarrollo sostenible”.
8. Enseñanzas extraídas de las aplicaciones de las tecnologías espaciales en apoyo de las actividades de socorro en casos de desastres.
9. Participación de las entidades del sistema de las Naciones Unidas en el proceso del Grupo Especial de Observaciones de la Tierra.
10. Otros asuntos.

59. Los participantes expresaron su agradecimiento a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por haber dado acogida al 25º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional. La Reunión recordó su acuerdo de que el lugar de celebración de los períodos de sesiones anuales debía alternarse entre Viena y otras ciudades y observó con aprecio que su 26º período de sesiones se celebraría en París, en 2006, con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura como anfitrión. La Reunión observó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre determinaría las fechas de la Reunión en una etapa posterior, teniendo presente la necesidad de evitar conflictos con los calendarios de las principales conferencias relacionadas con el espacio, y que comunicaría esas fechas a las entidades de las Naciones Unidas.

Notas

¹ *Informe sobre la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2003* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta S.03.II.A.1), cap. I, resolución 2, anexo.

² *Ibid.*, cap. I, resolución 1.

Anexo I

Lista de participantes en el 25º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Viena del 31 de enero al 2 de febrero de 2005

Presidente: D. Hinsman (Organización Meteorológica Mundial)
Secretario: N. Rodrigues (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)
Subsecretario: S. Sulaymanov (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Secretaría de las Naciones Unidas

| | |
|---|--|
| Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz | L. Czaran |
| Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre | H.-U. Hugo S. Camacho C. Dos-Santos H. Haubold V. Kotelnikov A. Lee D. Stevens |
| Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres | P. Basabe |

Programas y fondos de las Naciones Unidas

| | |
|---|------------|
| Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente | R. G. Witt |
| Programa Mundial de Alimentos | M. Haile |
| Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones | E. Bjorgo |

Organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

| | |
|--|--------------|
| Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura | Y. Berenguer |
| Organización Mundial de la Salud | S. Ebener |

| | |
|--|----------------|
| Organismo Internacional de Energía Atómica | A. Stanculescu |
|--|----------------|

Anexo II

Programa del 25º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Viena del 31 de enero al 2 de febrero de 2005

1. Apertura de la Reunión.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del programa.
4. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
 - a) Examen de los planes de interés común actuales y futuros, incluido el análisis de la forma en que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones guardan relación con los programas previstos en sus respectivos mandatos;
 - b) Examen de las cuestiones que han de incluirse en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre del sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2005-2006;
 - c) Examen de los asuntos que se incluirán en un informe sobre las tecnologías nuevas y emergentes relativas al espacio que pueden ser objeto de cooperación interinstitucional;
 - d) Métodos para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio.
5. Medios de establecer inventarios de recursos relacionados con el espacio, en particular conjuntos de datos, dispositivos basados en el espacio y materiales de educación y capacitación.
6. Participación de las entidades de las Naciones Unidas en la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos.
7. Resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relativos al espacio.
8. Creación de redes electrónicas de información en el sistema de las Naciones Unidas.
9. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
10. Preparación de un folleto revisado titulado "Soluciones espaciales de los problemas del mundo: la manera en que las organizaciones del sistema de las

Naciones Unidas están utilizando la tecnología espacial para el desarrollo sostenible”.

11. Otros asuntos.

Anexo III

Programa de la sesión pública oficiosa de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en Viena el 2 de febrero de 2005

Tema: “La tecnología espacial para la gestión de desastres: oportunidades dentro del sistema de las Naciones Unidas”.

| | |
|--|---|
| Comentarios liminares | Presidente de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre |
| Presentación de los participantes | Todos los participantes |
| Iniciativas y actividades en la gestión de desastres mediante la aplicación de tecnologías espaciales | |
| Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos (Carta Internacional “El espacio y los grandes desastres”). | Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones |
| Programa de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales de la Organización Meteorológica Mundial | OMM |
| Actividades de reducción de desastres de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura relacionadas con el espacio | UNESCO |
| Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y panorama general de los resultados de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres, Kobe (Japón), 18 a 22 de enero de 2005 | EIRD |
| Una estrategia mundial para mejorar la reducción de riesgos y la gestión de desastres utilizando la tecnología espacial | Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre |
| Organización Mundial de la Salud: últimas novedades en materia de actividades de gestión de desastres relacionadas con el espacio | OMS |
| Apoyo a la respuesta a los desastres empleando los elementos disponibles, datos espaciales de muy alta resolución y levantamientos cartográficos | Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz |
| Deliberaciones entre representantes de las entidades del sistema de las Naciones Unidas y Estados miembros de la | |

Deliberaciones entre representantes de las entidades del sistema de las Naciones Unidas y Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Resumen de las cuestiones de interés para las entidades del sistema de las Naciones Unidas y miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y observaciones finales

Presidente de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre